

23/01/2020

Región de Coquimbo: Fiscal Regional enfatizó en Cuenta Pública la creación de proceso de trabajo para abordar causas derivadas del estallido social.

El Fiscal Regional de Coquimbo, Adrián Vega Cortés, rindió la Cuarta Cuenta Pública de la Gestión en su calidad de jefe del Ministerio Público en la Región de Coquimbo, en el Museo Gabriela Mistral de Vicuña, oportunidad en la que destacó la creación de un proceso de trabajo para abordar las causas derivadas del estallido social.



En efecto, a contar de la contingencia de Octubre de 2019, “las Fiscalías enfrentaron un desafío inesperado, pues aumentaron las denuncias por tipos delictuales asociados a las manifestaciones, por lo que debimos implementar procesos de monitoreo y gestión especiales para poder abordar nuevos fenómenos delictuales masivos”, dijo Vega.

Se efectuó un catastro exhaustivo de los delitos respectivos, implementando procesos especiales de doble apoyo de turno de fiscales, así como la concurrencia temprana a los cuarteles policiales a tomar decisiones respecto a detenidos para evitar prolongaciones innecesarias de privación de libertad y solución de problemas.

En materia de Violencia Institucional a contar de octubre de 2019 se registraron 294 víctimas y en 109 casos el Instituto Nacional de Derechos Humanos ha presentado querellas. Durante el periodo de contingencia, fueron controlados 682 personas por distintos delitos, obteniéndose cautelares proporcionales y 47 prisiones preventivas por casos graves y calificados.

INGRESOS DURANTE 2019

En el año 2019 ingresaron 60.310 casos, observándose un alza del 9% respecto del año anterior, tendencia que se ha repetido estos últimos años. Este aumento se refleja principalmente en el aumento de los delitos con imputado desconocido que tuvieron un alza del 15%, sobre todo en delitos de estafas telefónicas y uso fraudulento de tarjeta de crédito.

Durante la gestión 2019 se terminaron 59.902 causas.

La tasa de vigencia de causas alcanzó el 29%, “manteniéndose dentro de las más bajas del país, dado que nuestra preocupación será siempre mantener un bajo número de causas con el fin de dedicar los recursos investigativos a obtener de ellas los mejores resultados posibles”, dijo el Fiscal Regional.

En materia de robos, se obtuvieron 385 sentencias condenatorias, con un 90% de tasa de condena; en delitos de drogas se obtuvieron 322 condenas, que significó que la tasa de condena del 93%, superando en 8 puntos el resultado obtenido el 2018.

En materia de delitos sexuales, se totalizaron en el año 2019 67 condenas, con 89% de tasa de sentencias condenatorias.

El año 2019 se realizaron 312 Juicios Orales, con una tasa de condena global de 72%, dos puntos sobre el año anterior.

FOCOS INVESTIGATIVOS

Durante el año 2019, se declararon 15 nuevos focos investigativos, incluyéndose dos focos investigativos asociados a desmanes y saqueos en las ciudades de La Serena y Coquimbo. Se desbarataron 24 bandas criminales. Durante el año 2019 se imputaron

judicialmente a 145 personas, obteniéndose 52 prisiones preventivas y 92 personas condenadas.

El Fiscal Regional además destacó que en técnicas y tecnologías de investigación de análisis criminal y focos investigativos, se han utilizado herramientas que han permitido verificar redes delictuales, análisis de datos y búsqueda de información, como en el foco orientado a investigar

ENTREVISTA VIDEOGRABADA

En el mes de octubre de 2020 comenzará la aplicación de la Ley de Entrevista Videograbada en la Región de Coquimbo. Durante el año 2019 se habilitaron salas especiales de la Fiscalía Local de Vicuña y Ovalle, debiendo construir las de La Serena, Coquimbo y Los Vilos este año 2020, conforme los requerimientos técnicos y constructivos del reglamento de la Ley.

Por su parte, el proceso de Formación de Entrevistadores e Intermediadores Judiciales del Ministerio Público está en pleno desarrollo.

SERVICIO INFORMÁTICO FORENSE.

El Fiscal además destacó los servicios en áreas de georeferenciación y desplazamiento, en el análisis de tráfico de llamados y datos, y en el área de extracción digital, mediante software informáticos que permiten al fiscal y policías acceder a contenidos de relevancia investigativa.

REACCIONES

La Secretaria Regional Ministerial de Justicia, Alejandra Valdovinos, resaltó la actuación en materia de causas vinculadas con el estallido social. "Vivimos un momento importante, e n materia de algunos delitos de robo y hurto, tanto en lugar habitado y no habitada, pero esto nos sirve para saber que está haciendo el trabajo"; dijo.

Por su parte, el alcalde de Vicuña, Rafael Vera, enfatizó que "los números hablan por sí solos. Aumento de causas de un año difícil. Las denuncias han aumentado, pero me parecen factores tremendamente atractivos, por ejemplo que una unidad tenga tecnología suficiente para enfrentar de buena forma a las bandas y creo que es una gran noticia".